



RESOLUCIÓN CS N° 442/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 OCT 2006

Expediente N° 2.587/06.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN eleva propuesta de financiamiento de la obra de Remodelación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada resulta viable a juicio de este Cuerpo.

Que analizado el Despacho N° 175/06 de Comisión de Hacienda de este Cuerpo, se entiende necesario dejar aclarado que la restitución al Droguero Central se hará hasta la suma de \$ 40.546,46.

POR ELLO;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Cuarta Sesión Extraordinaria del 19 de Octubre de 2006)

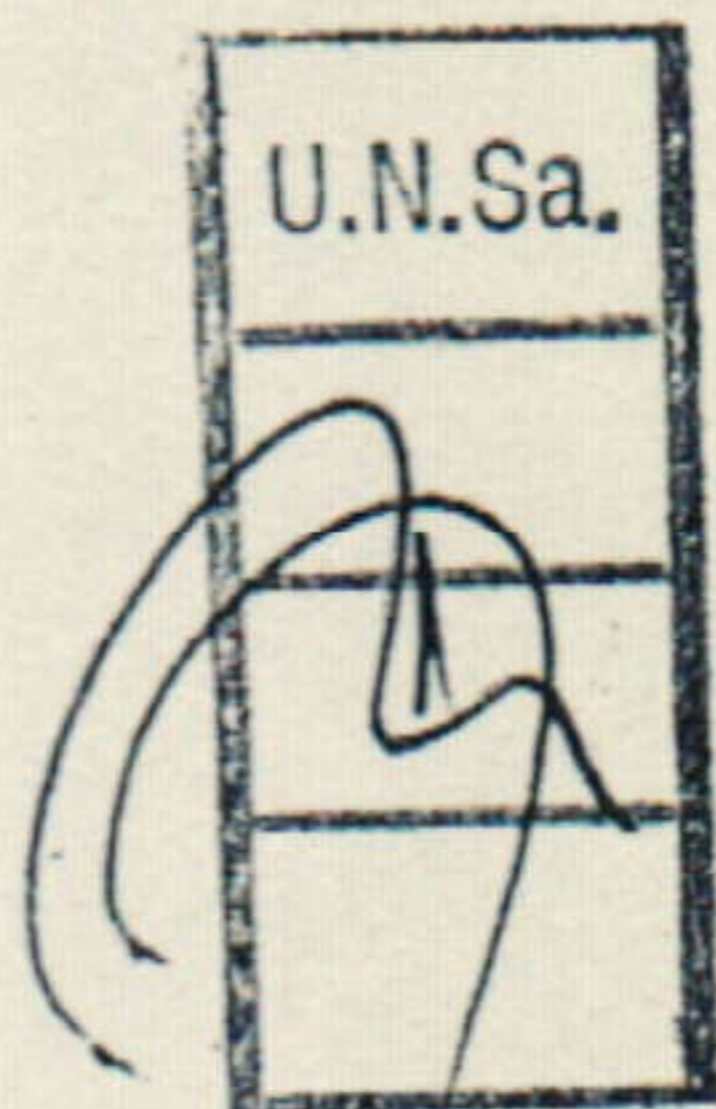
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación presupuestaria propuesta para el financiamiento de Remodelación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, conforme al Anexo a la presente y hasta el monto de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 86/100 (\$ 229.237,86).


ARTÍCULO 2°.- Dejar aclarado que hasta el monto de PESOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 46/100 (\$ 40.546,46), fijado para la adquisición de drogas, se restituirá al Droguero Central en el Ejercicio 2007.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que a través de Rectorado se realicen los ajustes técnicos necesarios para poner en ejecución el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Obras y Servicios, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, Tesorería General, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA